

FECHAS PARA ALUMNOS QUE TERMINARON EN EL 2018 ó CON
ANTERIORIDAD Y DEBEN ASIGNATURAS

Es obligatorio presentarse en Secretaria en las fechas estipuladas para la **inscripción** a las mesas de examen.

Recordar cuando vengan a rendir:

- ✿ Presentarse con ropa acorde al establecimiento educativo.
- ✿ Abonar en administración cada una de las asignaturas.
- ✿ Traer D.n.i.
- ✿ Acreditarse en Secretaria del permiso de examen el día que se rinda el mismo.

FECHAS	CONDICIÓN
07 al 18 noviembre	Inscripción en secretaría de alumnos para rendir examen en el turno de diciembre.
09 de diciembre al 26 de diciembre	Período de evaluación para los alumnos que completar estudios
03 de Abril al 30 de Noviembre	
Período de evaluación para los alumnos que completar estudios que adeudan una sola materia. Dichos alumnos deberán presentar en Secretaría una carta dirigida al Rector solicitando mesa especial. Luego de esto se les asignará la fecha para rendir.	